INSTRUCCION

MILITAR CHRISTIANA,

TRADUCIDA DEL FRANCES

Para uso de los Caballeros Cadetes

DEL REAL COLEGIO MILITAR

DE SEGOVIA

POR EL CAPITAN

D. VICENTE DE LOS RIOS.



MADRID. MDCCLXXIV.

Por D. Joachin Ibarra, Impresor de Camara de S. M.

Con las licencias necesarias.

PROLOGO.

Les el título sexto de las Ordenanzas del Real Colegio Militar de Segovia declara expresamente el Rey, que el objeto preferente en el gobierno, y direccion de sus Alumnos, ha de ser el respeto á la religion, y á la pureza de las costumbres, así porque este es el asunto mas importante de la vida, como porque en ningun otro se interesa mas vivamente el religioso ánimo de S.M. En cuya consequencia, y para el mejor logro de este fin, que siempre se tiene presente, ha parecido muy oportuna la Instruccion Christiana, que está inserta en las Horas Militares impresas en París el año de 1771. La expresada Instruccion, á mas de las ideas claras, y sencillas que dá de la religion, contiene sólidas, y juiciosas máxî****

INSTRUCCION CHRISTIANA

PARA

LOS MILITARES.

P. & DEbe contentarse un Militar con ser hombre de bien?

R. No basta que esté reputado por tal; es indispensable que real, y verdaderamente lo sea, y que ademas tenga religion, y cuide mucho de su salvacion: porque sin estas circunstancias no es posible que pueda ser hombre de bien. Los desenfrenados, los licenciosos que desprecian la religion, son indignos de un título tan honroso, que pide grandes, y heroicas virtudes, las quales no puede poseer quien no tiene religion.

A iii